

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 997° - 687° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a esta 687° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Fernández a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS Y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 996° - 686° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- (Secretaría lee).- **NOTA DEL SR: RICARDO GUTIERREZ, fechada el 10/08/2021:** “De mi mayor consideración: Me dirijo a UD. y en su representación a todo el Cuerpo Legislativo, a fin de manifestar dos inquietudes: 1) Soy contribuyente del derecho de cementerio tanto de nichos como de sepulturas en tierra (N° Ficha: 004555/01 0). En el día de la fecha concurrí a la Oficina de Cementerio a fin de abonar este Derecho para una sepultura en Nicho, y ante la liquidación que se me emite, de un importe de \$ 9.521 por el período de 5 años; observo que el importe es abusivo por el tipo de servicio social sin fines de lucro que brinda el Cementerio. Solicito a los concejales que analicen rever el costo de la sepultura en nichos, a fin que tenga importes similares a los que corresponden a tierra, lo que no implicaría aumentos en el costo de estas últimas, ni acortar los plazos de vencimiento lo cual podría traer aparejado incrementos en los costos. Este pedido lo hago considerando que es el único Cementerio en la ciudad de Coronel Dorrego, por lo cual las familias solo podemos optar por tener a nuestros deudos en dicho lugar. 2) Ante el uso frecuente de la práctica de incineración, requiero que analicen incorporar dentro de las instalaciones del Cementerio, un sector donde depositar cenizas (cinerario). Saludo atentamente. Firma: Ricardo Gutiérrez, dejando expresado su número de DNI y su teléfono de contacto”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las Comisiones para analizar la petición”.- **NOTA DEL INSTITUTO SAN JOSÉ – DIEGEP 4158 – fechada el 11/08/2021:** “De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. y en su representación al Cuerpo Deliberativo a fin de requerir la autorización para el uso del espacio público, denominado comúnmente como “Predio del FF.CC” de la ciudad cabecera, para realizar una actividad escolar a fin de conmemorar el día del estudiante coincidente con el festejo del día de la primavera. La actividad estaría dentro del marco de festejos por el 90° Aniversario de la Institución Educativa. En esta oportunidad, el evento consistirá en realizar una jornada de pintura, música y juegos al aire libre, alusivo a la festividad de la primavera. La misma estará encuadrada dentro de los protocolos vigentes para las instituciones educativas derivadas de las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, donde se continuará con la modalidad de trabajo mediante burbujas supervisadas por el personal de la Institución. Para lo cual requerimos el corte del tránsito vehicular a fin de brindar mayor seguridad, así como el permiso para pintar la arteria con motivos florales, comprendiendo la Avenida Colón entre las calles Santagada y San Martín. La actividad está programada para el día 22 de setiembre, dentro del horario de 9:30 hs. a 12 hs. Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos cordialmente. Firman: Prof. Lisa Lorena Toledo, Directora y Lic. María Verónica Dell Archiprete, Vicedirectora”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las Comisiones para su análisis”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 13 promulgación de las Ordenanzas N°: 4123, 4124, 4125, 4126, 4127 y 4128/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; SALUD PÚBLICA: 4.1.1.-** Expte. N° 0141/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Reglando la práctica de control poblacional de animales en el Distrito.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, hace quince días presentábamos este Proyecto de Ordenanza en donde pudimos explicar cómo se gestó y cómo este Concejo trabajó incansablemente durante muchos meses para poder hoy

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

aprobarla definitivamente. Decir con mucha alegría que se ha... conquistado un tema que además de ocuparnos y preocuparnos, es un tema que equilibra a muchas partes de nuestra sociedad o a todas, tanto a este Concejo Deliberante que tiene la obligación de responder y de generar las leyes y las normativas para que las distintas políticas se cumplan, como también alcanzar a aquellas personas que voluntariamente han trabajado y trabajan y trabajarán por este tema, también incansablemente y porque protegen a los animales. Encontrar ese equilibrio ha sido complejo, pero hoy estamos acá con el logro y la conquista. Y también creo... creemos que es el desafío más grande llegar también a aquellas personas que no se han involucrado todavía con el tema por una parte o por la otra, pero que también conviven con sus animales, con sus mascotas, que también tienen en sus barrios animales comunitarios y que a partir de esta Ordenanza van a tener la posibilidad de también sumarse y poder acceder a la castración pública y gratuita que tanta falta hace para poder realmente reducir el tránsito de animales comunitarios y de animales que es la queja fundamental que nos llevó a este tema. Encontrar el equilibrio y entender como Estado que tenemos que preservar también a los animales y llegar a hacer una política y escribirla y hoy estar aprobándola para que todas esas cosas ocurran, la verdad que nos llevó tiempo, nos llevó trabajo, nos llevó estudio pero creo que con total orgullo hoy podemos decir que... primero logramos que se establezca como una política de salud pública, que eso es lo más importante, tanto para toda la comunidad de Coronel Dorrego como para también los animales que están en juego en esto, no?. Decir que hoy estamos muy convencidos de que es una política que el Gobierno... ha tomado, ha hecho propia y que está trabajando para eso como lo dijimos en la Sesión anterior, jerarquizando el área, incorporando personal, pudiendo ampliar el programa a otras áreas de la municipalidad como la inclusión del Programa Envión con todos los chicos que van a colaborar en relevamientos, en la toma de turnos, en concientización. Y empezar ese camino también de inclusión de esta parte del municipio que es tan necesaria y que sabemos que va a llegar a toda la comunidad, a todo el Distrito. Decir que estamos seguros que hay equipo para hacerlo pero que fundamentalmente está la decisión política y que nosotros hemos empujado desde éste Concejo para que eso se haga. Celebrar que esta Ordenanza hoy se aprueba y bueno estaremos atentos a su cumplimiento, a los resultados que van a ser a largo plazo y eso yo quiero remarcarlo. Esto es un programa que se insiste que tiene que estar sostenido en el tiempo porque es la única forma que nosotros logremos tener resultados que los vecinos los podamos ver. Y por último decir que nos comprometamos todos, que es un tema a lo mejor que para uno es ajeno pero que cuando uno se compromete y empieza a conocer y en cada barrio y en cada cuadra seguramente hay un vecino comprometido con esto, que extienda el compromiso al resto para que cada uno que tenemos una mascota nos acerquemos, las castremos, es elemental. Y hoy el Estado está para eso, y tiene todas las herramientas para poder atender a ese vecino que va con su animal, con un animal comunitario a castrarlo. Así que celebrar la aprobación, decir que es un trabajo que nos llevó tiempo pero que estamos muy contentos de hacerlo y que nos sentimos realizados por eso. Y agradecer como siempre a toda la gente que colaboró, que se acercó, que no claudicó en su reclamo y que nos tuvo la paciencia todo este tiempo para poder llegar a aprobar esta Ordenanza, hoy. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU: “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- 4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; SALUD PÚBLICA; CULTURA; MEDIO AMBIENTE; GÉNERO: 4.2.1.-** Expte. N° 0142/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando el uso de espacios públicos a la Juventud Frente de Todos.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU: “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- 5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0143/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Empresa Ebers Construcciones realizar obra de gas natural en ciudad cabecera.- **NOMDEDEU: “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, debido a que el Expediente adjunta las respuestas de las áreas municipales requeridas, y considerando que es una obra que es necesaria para el sector. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Corresponde entonces la firma del Dictamen por las comisiones intervinientes, por lo cual se pasa a un Cuarto Intermedio para la suscripción de los Exptes. N°: 143, 144 y 145. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.-**

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 997° -(CONTINUACIÓN):

(Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Se da lectura al dictamen”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0144/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta en Licitación Privada N° 03/2021 Ref. Tractor destinado a Dirección de Vialidad.- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento en la presente Sesión. Debido a que es importante ampliar el parque automotor del área vial y es necesario garantizar que los importes no varíen en el transcurso de los días. Está a consideración entonces su tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa da lectura”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0145/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio con Ministerio de Infraestructura de la Prov. Bs. As. (Ref. Financiación de obra de gas en El Perdido).- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento en la presente sesión. Ya que este Convenio permite recibir un financiamiento de seis millones de pesos para instalar un nuevo tanque de gas en El Perdido. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente. Se pasa a dar lectura del mismo”.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0146/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando subasta pública o venta directa de bienes en rezago.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda para su respectivo análisis. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0147/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red agua en el Balneario Marisol.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6.-** Expte. N° 0148/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Donando un terreno (Part. 26.173) a la Cooperativa de Prov. de Agua (...) de Oriente Ltda.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En reunión la Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0152/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo la colocación de placas en reconocimiento a personal sanitario en la Unidad Sanitaria de Oriente.- **GUIDO:** (Se transcribe del audio del video).- “Sr. Presidente, pido al Cuerpo considere tratamiento sobre tablas, debido a que la implementación del mismo sería para conmemorar el día del Personal Sanitario, el 21 de septiembre. Y requiere la realización de una placa que implica tiempos administrativos también”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, tal cual lo consensuamos en Labor Parlamentaria coincidimos en que los tiempos alcanzan, ya que tenemos una Sesión más de por medio, así que seguimos con la postura de poder pasarlo a comisión ya que es una Ordenanza que tiene un gasto y que consideramos que se debe evaluar”.- **GUIDO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario... (Guido comienza lectura del Proyecto”:- **NOMDEDEU:** “Discúlpeme que la interrumpa Sra. Concejal. Vamos a poner, vamos a ordenar, vamos a tratarlo sobre tablas o vamos a pasarlo a comisiones...”.- **GUIDO:** “Yo diría tratarlo sobre tablas...”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Como lo dije anteriormente seguimos con la postura de pasarlo a comisión, que fue en lo que quedamos con el Bloque de la minoría en Labor Parlamentaria”.- **NOMDEDEU:** “Hay tiempo suficiente para el tratamiento y aprobación”.- **GUIDO:** “Bueno”.- (La Concejal Guida da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **GUIDO:** “Sr. Presidente, realmente hace más de setenta años fue un orgullo contar con esa edificación que hoy nos sigue honrando

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

y siguen siendo una de las instituciones relevantes de la comunidad de Oriente y que éste año ha tenido un rol protagónico que realmente ha demandado el sacrificio, la vocación de servicio y todo el cariño y empeño que han puesto en esta pandemia. Es habitual verlas trabajar denodadamente a todo el personal. Tal vez los tiempos en que remontamos a recordar el personal fundacional fueron distintos o se veían de otra manera. Convengamos que no había asistencias prepagas, los medios de comunicación dificultaban muchas veces el traslado a los Centros Asistenciales. Y debió acudir a la ayuda, al ingenio, pero sobre todo al trabajo en conjunto, interdisciplinariamente que se llevó desde sus orígenes, lejos de saber también lo que era trabajar en distintas disciplinas, proyectos, grupos, intervinientes y demás. Ahí solamente la noticia circulaba rápidamente porque éramos muy pocos los pobladores y eso significaba que todos debían acudir a un Hospital que fue siempre de puertas abiertas, lo que significaba que todos los profesionales, cualquiera sea su especialidad, sabían que ahí tenían un lugar para ejercer su profesión y brindar con todo amor la asistencia a los más necesitados. Así como se conjugaban alegrías y satisfacciones, desde nacimientos hasta tratamientos exitosos, también se acompañaba a aquellos que tenían como última morada, esa Unidad Sanitaria cuando ya su tiempo había finalizado. Hoy gracias a Dios en nuestra comunidad no hay Sanatorios privados, no hay Clínicas privadas, todos sabemos que es el lugar donde tenemos para acudir y seremos muy bien atendidos. Por sobre todas las cosas, lo que se hace con amor y dedicación sana desde el alma hasta el físico. Nada más Sr. Presidente”.-

BERTONE: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si, para acompañar en los conceptos que bien dice la Concejal Guido, siempre es muy bueno el reconocimiento y el homenaje y la argumentación que ella dice con la historia, más aún con lo que nos toca vivir hoy en día con los profesionales de la salud. Así que quiero destacar ese reconocimiento y pedir también el pase sobre tablas, acompañando a la Concejal Guido que todos reveamos, por ahí... sé que se charló en labor parlamentaria pero bueno, quiero pedir el tratamiento sobre tablas, también”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Me parece que hoy nos ha fallado bastante la comunicación en los Bloques ¿no?...”

NOMDEDEU: “Así parece”.- **MINNAARD:** “La cuestión por la que se pasa a comisión es porque es un Proyecto de Ordenanza que tiene un gasto y básicamente porque nosotros queríamos también poder hablar con el Director de Salud que es quien está a cargo de las Unidades Sanitarias para poder llevar a cabo este Proyecto como corresponde y con el aval del Director que corresponde. Primeramente era por eso, y sabemos que los tiempos van a alcanzar. Entonces es la dinámica que hemos tenido siempre y es lo que consensuamos los Presidentes de Bloque con el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en la reunión parlamentaria y creo que debiéramos respetarlo porque va a salir la Sesión que viene con los pasos dados como corresponde. Nada más”.-

NOMDEDEU: “Si, yo quiero llevarle tranquilidad a ambos Concejales...”.-

BERTONE: “No, yo fue por el tiempo, nada más”.- **NOMDEDEU:** “Llevarle la tranquilidad que nada, que corresponde que pase a comisiones por tratarse de un Proyecto de Ordenanza con gasto y que los tiempos dan. O sea que vamos a llegar bien para su aprobación y para que se haga efectivo en tiempo, en el tiempo que corresponde. Así que bueno. Está a consideración entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.-

5.2.2.- Expte. N° 0153/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe realizar el acto del Día del Inmigrante en forma alternada entre las localidades y la ciudad cabecera.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución solicita al Departamento Ejecutivo que se evalúe la posibilidad de realizar el Acto del Día del Inmigrante cada 4 de septiembre, en las localidades que cuentan con un espacio público referido justamente a los inmigrantes. Generalmente este acto se realiza en la ciudad cabecera porque bueno lógicamente es donde se encuentran la mayor cantidad de asociaciones o grupos de inmigrantes. Pero también es una realidad, que tanto en la Localidad de Oriente como en la Localidad de El Perdido se cuentan con espacios que se han destinados al reconocimiento de los Inmigrantes y sería importante que se pueda realizar también en ellos el Acto del Día del Inmigrante. Y que las comunidades de estas localidades puedan participar del acto, haciendo de esta fecha un motivo más para la

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 997° -(CONTINUACIÓN):**

integración de las diferentes colectividades y de las comunidades de nuestro Distrito. Como se expresa en los Considerandos, que nuestro pasado es nuestro futuro, y que quienes nos legaron su cultura, compromiso y sabiduría, deben ser recordados y estar presentes a través de las futuras generaciones. Y qué mejor que esta fecha, para que jóvenes y niños de nuestro Distrito se interioricen de los diferentes grupos de inmigrantes que poblaron nuestro Distrito. Es por ello que presentamos este Proyecto de Resolución y esperemos que sea viable. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, como adelantáramos en reunión parlamentaria la vamos a acompañar, creemos saludable interactuar con todas las localidades del Distrito en un tema como el que se está planteando en el cual todos los lugares y rincones de nuestro Distrito hay inmigrantes. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS:**

5.3.1.- Expte. N° 0149/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo ceda un terreno municipal para la construcción de un gimnasio para el CEF de Oriente.- Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, lo que se pretende con este Proyecto es tratar o lograr que el Centro de Educación Física de la Localidad de Oriente tenga un lugar propio donde pueda desarrollar su actividad. Ha crecido muchísimo el CEF, aproximadamente nos han informado: cuatrocientos cincuenta y cinco alumnos, lo cual hace más que necesario que tenga su lugar. Hemos sabido también que la Provincia de Buenos Aires tiene a disposición un monto de dinero para la construcción, pero no... se carece de un terreno o lote donde llevarlo a cabo. Es por eso que creemos saludable y muy oportuno que el Municipio de Coronel Dorrego pueda aportar o ceder la tierra, y la Provincia de Buenos Aires la construcción. Lo vemos muy importante. La localidad de Oriente en lo que hace a los alumnos que tiene el Centro de Educación Física es muy numeroso y ha pasado mucho tiempo, como lo dice el Proyecto, desde su inicio, que está utilizando las Instalaciones del Club Oriente. Por lo que solicitamos su acompañamiento. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno primeramente decir que coincidimos en los dichos de la Concejal Jalle. Es estrictamente necesario que la Educación Física esté presente en todas las localidades y si es de la mano de un Estado Provincial y Municipal presente, mucho más. Decir que el CEF cuenta con su lote en la Localidad de Oriente, ya cedido por el Municipio pero en la proyección que tiene y por el crecimiento justamente que ha tenido es un lote que no puede cumplir con las dimensiones que se pretenden. Por lo que ya hace unos meses desde Jefatura Distrital de Educación en conjunto con el Municipio se está tratando de conseguir que el Instituto de la Vivienda que es dueño de dos lotes muy amplios en Oriente, pueda ceder o intercambiar con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia un lote para que se haga efectivo el CEF de Oriente. Es decir que, desde el Departamento Ejecutivo se está acompañando la gestión de la Jefatura Distrital, que es nueva, que se está haciendo. Ellos han indicado qué lote es el que les vendría bien de acuerdo a las dimensiones del Proyecto que tienen para la construcción del CEF. Cuando se ha pedido el informe dominio se ha constatado que ese lote que requiere el CEF de Oriente es del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, entonces de común acuerdo se ha decidido elevar el petitorio desde la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, directamente al Instituto de la Vivienda para que puedan ceder ese lote que es el que quiere el CEF para poder llevar a cabo este Proyecto. El Departamento Ejecutivo está a la espera del inicio de ese Expediente, con el compromiso de avalar el pedido. Entonces la propuesta nuestra era poder pasar a comisión este Proyecto de Resolución y una vez que Jefatura Distrital informe, indique tanto al Departamento Ejecutivo como a nosotros ahora, poder elevar y aprobar el Proyecto avalando ese pedido, para que definitivamente el CEF pueda tener un lote con las dimensiones que necesita, que hoy en día lo tiene pero no le es suficiente. Así que el Departamento Ejecutivo está en trámite, Jefatura Distrital de Educación también. Y sugerimos nosotros el pase a comisión para poder avalar luego el pedido ya con un número de expediente, hacerlo desde el Concejo Deliberante y también para averiguar un poquito más respecto del monto de dinero importante que se hace mención en uno de los

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

considerandos que este Departamento Ejecutivo, que nuestro Departamento Ejecutivo no está en conocimiento. Así que para las dos cosas que nos parecen sumamente importantes para aportar a esta causa es que pedimos el pase a comisión”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, estamos de acuerdo con pasarlo a comisión ya que hay diferentes inquietudes que debemos destrabar o conocer. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. Nº 0150/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires gestione el mecanismo para realizar los trámites concernientes a la obtención del DNI en Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, por lo dicho anteriormente y la dificultad que por ahí lleva viajar de la Localidad de Oriente a la ciudad cabecera y el tema del costo... y el tiempo que es necesario, es este pedido. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno desde éste Bloque vamos a pedir el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución. Consideramos que estamos de acuerdo en la solicitud al Ministerio, que es quien puede resolver esto, pero también consideramos que deberíamos reforzar la Resolución antes que llegue al Ministerio porque hay muchas gestiones en el medio y porque hoy hay personal municipal destinado a hacer mucho de los trámites que hace el Registro de las Personas en la Localidad de Oriente. Si bien la maquinaria para hacer los documentos particularmente todavía no ha llegado a pesar de las gestiones del Intendente. Hoy hay una persona que dispone el Municipio, que es un agente municipal y que está haciendo trámites así que nos gustaría poder reforzar la Resolución que va a ir al Ministerio y ponerle un poco más de información de lo que ha ido haciendo el Departamento Ejecutivo desde el año 2019 hasta esta parte para que también una vez que llegue al Ministerio se tome conocimiento de esto y reforzar un poco más el pedido que nos parece totalmente válido y necesario. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si bueno, para manifestar que estamos de acuerdo que pase a comisión. También creo que va a ser importante que se sepa cómo está funcionando de forma así precaria el tema del Registro de las Personas en la Localidad de Oriente, que en definitiva hay un personal municipal como lo ha manifestado la Concejal que es quien por ahí está evacuando algunas consultas. De todas formas creo que la petición de que se realicen los DNI en Oriente es lo mínimo por ahí que se pretende. Quizás lo que deberíamos, lo que se debería o lo que siempre hemos querido desde el cierre de la Delegación es que nuevamente tengamos una Delegación en la Localidad de Oriente y poder realizar todos los trámites. Si bien, como lo dice también el Proyecto, hay, hoy día hay un sinnúmero de trámites que se hacen de manera virtual, sin perjuicio de que se necesita la presencia y se necesita en muchos de ellos, que se esté indicando, que se esté aconsejando y guiando a las personas, a los vecinos y vecinas que concurren a la realización de trámites aún cuando son de manera virtual. Por eso, bueno, estamos de acuerdo en que pase a comisión y que podamos reforzar en el conocimiento, a las autoridades provinciales de cuál es el estado de este tema. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, escuchando la alocución de la Concejal Jalle también se me ocurre a lo mejor que pedir directamente que se vuelva a abrir la Delegación porque hoy está funcionando en la Delegación Municipal, con un empleado municipal porque realmente se ha gestionado muchas veces este pedido en particular y no ha habido respuestas. La opción que encontraron desde el Municipio con la Provincia fue que funcione de esta forma que no es lo ideal, pero dejar en claro que se han hecho innumerables gestiones, que se siguen haciendo, que últimamente uno de los últimos pedidos del Intendente fue justamente incorporar la máquina para hacer los DNI pero que hoy tanto el empleado como su sueldo y demás corren por parte del municipio que ha hecho todos los esfuerzos y lo sigue haciendo para que la gente de Oriente tenga la mayor cantidad de trámites en su localidad y no tenga que viajar. Entonces a mí me parece importante también contar todo eso para que tanto el Ministerio como la gente que después escuche sepan del esfuerzo que se viene haciendo y bueno reforzar y pedir la Delegación en Oriente que es lo que corresponde. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 997° -(CONTINUACIÓN):

entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0151/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo reponga luminarias en el Cristo y en el acceso a la localidad de El Perdido.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente este es un Proyecto de Resolución muy sencillo, simplemente se ha advertido la falta de luminarias, bueno resaltando la figura de la escultura del Cristo en la entrada de nuestra ciudad cabecera, y también resaltando las letras que dice el nombre de la Localidad de El Perdido. Creemos que es importante ya que la iluminación siempre está muy bien, tanto para resaltar una escultura tan bonita que identifica la entrada de nuestra ciudad como también identificando las palabras de la Localidad de El Perdido. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo más temas que tratar, siendo la hora: 14:35 se da por finalizada la presente Sesión.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE